



Daniel Mato
Coordinador

Educación Superior y Pueblos Indígenas y Afrodescendientes en América Latina

Colaboración intercultural:
experiencias y aprendizajes

EDUNTREF

Educación Superior y Pueblos Indígenas y
Afrodescendientes en América Latina

UNTREF

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE TRES DE FEBRERO



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

IESALC



Instituto Internacional para
la Educación Superior
en América Latina y el Caribe



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



Cátedra UNESCO
"Educación Superior y Pueblos Indígenas
y Afrodescendientes en América Latina"
Universidad Nacional de Tres de Febrero
Buenos Aires, Argentina

CIEA

Centro Interdisciplinario
de Estudios Avanzados
UNTREF



Daniel Mato
Coordinador

Educación Superior y Pueblos Indígenas y Afrodescendientes en América Latina

Colaboración intercultural: experiencias y aprendizajes

Director Editorial
Alejandro Archain

Editora
María Inés Linares

Corrección
Diana Trujillo

Directora de diseño editorial y gráfico
Marina Rainis

Diseño de tapa
Cristina Torres

Diagramación
Tamara Ferechian

Coordinación Gráfica
Marcelo Tealdi

Educación superior y pueblos indígenas y afrodescendientes en América Latina: colaboración intercultural: experiencias y aprendizajes / Daniel Mato... [et al.]; compilado por Daniel Mato. —1a ed compendiada—. Sáenz Peña: Universidad Nacional de Tres de Febrero, 2019.

600 p.; 23 x 15 cm.

ISBN 978-987-8359-00-7

1. Educación Superior. 2. Pueblos Originarios. I. Mato, Daniel
II. Mato, Daniel , comp.

CDD 305.8

© De las partes, 2019.

© de esta edición UNTREF (Universidad Nacional de Tres de Febrero) para EDUNTREF (Editorial de la Universidad Nacional de Tres de Febrero). Reservados todos los derechos de esta edición para Eduntref (UNTREF), Mosconi 2736, Sáenz Peña, Provincia de Buenos Aires. www.untref.edu.ar
Primera edición octubre de 2018.

Hecho el depósito que marca la ley 11.723.

Queda rigurosamente prohibida cualquier forma de reproducción total o parcial de esta obra sin el permiso escrito de los titulares de los derechos de explotación.

Impreso en la Argentina.

Índice

Palabras preliminares, por <i>Aníbal Jozami</i>	9
Presentación, por <i>Daniel Mato</i>	13

AMÉRICA LATINA

Daniel Mato

Educación Superior y Pueblos Indígenas y Afrodescendientes en América Latina: del <i>diálogo de saberes</i> a la construcción de experiencias mutuamente provechosas de <i>colaboración intercultural</i>	19
---	----

ARGENTINA

<i>Ana de Anquín - Mabel Argañaraz - Ariel Durán - Álvaro Guaymás - Adelaida Jerez</i> Servicio, investigación y aprendizajes desde el Centro de Investigaciones Sociales y Educativas del Norte argentino (Cisen) de la Universidad Nacional de Salta. Reflexiones sobre un acercamiento duradero con escuelas y comunidades con población indígena	49
<i>Beatriz Gualdieri - María José Vázquez</i> Memoria de una experiencia de aprendizajes interculturales: del <i>otro</i> al <i>nos-otros</i>	65
<i>Camilo Ballena - Lucía Romero-Massobrio - Virginia Unamuno</i> Formación e inserción laboral de los docentes bilingües interculturales en la provincia del Chaco: el proyecto "Egresados"	77
<i>Claudia Andrea Gotta - Nadia Ramirez Benites</i> El Programa Intercultural para Estudiantes de Pueblos Originarios como parte de la política de la Universidad Nacional de Rosario: debilidades y fortalezas	95
<i>Cristina Valdez - Alejandra Rodríguez de Anca - Jorgelina Villarreal</i> Producción colaborativa de conocimientos e interaprendizajes interculturales en la experiencia del Cepint (Universidad Nacional del Comahue)	111
<i>María Verónica Miranda - Sonia Liliana Ivanoff - Daniel Leónidas Loncón</i> Conocer para ejercer. Formación de promotores jurídicos indígenas en comunidades indígenas mapuche - tehuelche en la Patagonia argentina	127
<i>Micaela Lorenzotti - Cintia Carrío</i> Educación Superior y Pueblos Originarios en diálogo	139
<i>Mirta Millán - Pamela Esther Degele - Edith Martínez</i> Los devenires del tejido intercultural: reflexiones sobre prácticas colaborativas entre la Comunidad Mapuche Urbana Pillan Manke e instituciones de educación superior en Olavarría (provincia de Buenos Aires, Argentina)	153
<i>Olga L. Sulca - Zulma Segura</i> Tejidos y tejedores: un diálogo intercultural desde el sur	167

BRASIL

<i>Adir Casaro Nascimento - Beatriz dos Santos Landa</i> Parceria UCDB/UEMS: encontro intercultural com as diferenças indígenas	187
--	-----

<i>Antonio Hilario Aguilera Urquiza - Valéria A. M. O. Calderoni</i> Colaboração intercultural nas experiências de acesso e permanência de indígenas à educação superior em Mato Grosso do Sul: ambivalências, tensões e possibilidades	195
<i>Fernanda Nogueira - Michele Barcelos Doebber - Marília Raquel Albornoz Stein</i> A (inter)disciplina Encontro de Saberes na UFRGS como experiência intercultural: novas (mas seculares) vozes que se anunciam na universidade brasileira	211
<i>Iara Tatiana Bonin</i> Ensino superior e Povos Indígenas: experiências de colaboração intercultural e interinstitucional	229
<i>Joana Célia dos Passos</i> O protagonismo do movimento negro e a democratização do ensino superior brasileiro	245
<i>Maria Nilza da Silva</i> Negros de instituição privada têm acesso às Cotas na UEL	259
<i>Rita Gomes do Nascimento</i> Educação superior, povos indígenas, colaboração intercultural: os espaços de participação de indígenas nas políticas educacionais brasileiras	269
<i>Wagner Roberto do Amaral</i> A Comissão Universidade para os Índios (CUIA) do Paraná: uma experiência inédita de ação interinstitucional de política pública de educação superior indígena no Brasil	289
CHILE	
<i>Amilcar Forno</i> Etapas de la relación entre la Universidad de Los Lagos y el pueblo mapuche williche: desde la unidireccionalidad a los desafíos de nuevas relaciones	307
COLOMBIA	
<i>Clara Esperanza Pedraza Goyeneche - Diego Fernando Téllez Bernal</i> Educación inclusiva y análisis situacional de la etnoeducación desde la experiencia de profesionalización de etnoeducadores en el departamento de Nariño, Colombia	323
<i>Félix Suárez Reyes</i> Servicios, colaboraciones y experiencias producto del desarrollo del concurso de docentes etnoeducadores afrocolombianos en el valle del Cauca	341
<i>Julio Cesar Tunubalá Yalanda - María Antonia Calambás Pillimúé</i> Del fogón a la educación hegemónica	359
<i>Maira Alejandra Paz Fernández - Natalia Correa Yu'Tjeng</i> Enseñanza alternativa para una educación inclusiva y crítica	375
<i>Vicky Azucena Muelas - Yesica Alejandra Quina</i> Producción de materiales pedagógicos y didácticos en contextos de diversidad étnica, en la Universidad del Cauca	389
COSTA RICA	
<i>Xinia Zúñiga Muñoz - Sofía Chacón Sánchez</i> Colaboración intercultural: servicio, investigación y aprendizajes en la Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica	407
GUATEMALA	
<i>Pablo Ceto</i> Universidad Ixil: indígena, comunitaria y pluricultural	427

<i>Vitalino Similox Salazar</i> Experiencias de colaboración intercultural de la Universidad Maya Kaqchikel en actividades de servicio, investigación y aprendizaje con comunidades del pueblo maya-kaqchikel	441
MÉXICO	
<i>Érica González Apodaca - Alma Patricia Soto Sánchez</i> Educación comunitaria, colaboración intercultural y prácticas de autodeterminación en una experiencia de formación docente en Oaxaca, México	451
<i>Eugenia Legorreta - Sebastián Olvera</i> El programa de intercambio Íbero-ISIA. Una experiencia de diálogo intercultural	467
<i>Ildelfonso Palemón Hernández Silva - Oscar Lucan Parrao Rivero</i> La experiencia de la UIMQRoo en el desarrollo local y la gobernanza en comunidades de la zona maya de Quintana Roo, México	483
<i>José del Val - Carolina Sánchez</i> Experiencias de investigación del Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad de la UNAM y participación comunitaria	497
<i>Mario Bladimir Monroy Gómez</i> Una experiencia de Educación Superior Intercultural en el estado de Querétaro	511
<i>Pablo Gómez Jiménez - Williams Ramírez Benito - José Bastiani Gómez - Flor Marina Bermúdez Urbina</i> Educación Superior e Interculturalidad en la frontera sur-sureste de México: acciones afirmativas de vinculación entre universidades públicas y universidades interculturales	525
NICARAGUA	
<i>Yuri Hamed Zapata Webb</i> La Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense y su modelo de gestión institucional para la colaboración intercultural en Abya Yala	539
PANAMÁ	
<i>Violorio Ayarza - Deidamia López</i> Revitalizando los saberes ancestrales gunas mediante un currículum intercultural: una experiencia de construcción colectiva entre la Universidad Especializada de las Américas y el Congreso General Guna en Panamá	555
Sobre los autores	573

Los devenires del tejido intercultural: reflexiones sobre prácticas colaborativas entre la Comunidad Mapuche Urbana Pillan Manke e instituciones de educación superior en Olavarría (provincia de Buenos Aires, Argentina)

Mirta Millán - Pamela Esther Degele - Edith Martínez

En este capítulo nos proponemos analizar y reflexionar sobre experiencias colaborativas entre la Comunidad Mapuche Urbana Pillan Manke y diferentes instituciones de educación superior de la ciudad de Olavarría (provincia de Buenos Aires, Argentina): Facultad de Ciencias Sociales (Facso) de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (Unicen) y los Institutos Superiores de Formación Docente (ISFD) N° 22 y N° 47. Se analizará un proyecto denominado Voces Originarias y el dictado de un curso de mapudungun, entre otras experiencias, para lo cual nos basaremos en diferentes ejes de análisis, como la relación entre la normativa vigente sobre educación intercultural y su aplicabilidad, la continuidad o discontinuidad en el trabajo mancomunado, la diferencia entre brindar información y la coconstrucción de saberes, el contraste entre los discursos y las prácticas, la colaboración sistemática u ocasional, la dicotomía permanente entre las identidades de las instituciones educativas (identidad étnica, estudiante y profesional), así como los contextos y necesidades en torno a dichas experiencias. En conjunto, estos ejes nos permitirán abordar los límites y posibilidades de estas prácticas colaborativas y reflexionar sobre nuestra subjetividad.

Con el objetivo de que el lector comprenda las prácticas colaborativas desarrolladas posteriormente, caracterizaremos aquí sintéticamente tanto a nuestra Comunidad como a las instituciones de educación superior involucradas.

La Comunidad Mapuche Urbana Pillan Manke (en adelante Comunidad) surgió en el año 2005 en Olavarría, ciudad que se encuentra ubicada en el centro de la provincia de Buenos Aires, Argentina. La elección del nombre Pillan Manke se vincula con nuestras vivencias en relación a la fuerza natural del cóndor, que se vieron fortalecidas por la radicación en la ciudad del programa Conservación Cóndor Andino, de la Fundación Bioandina de la Argentina, en un bioparque municipal denominado La Máxima. Cabe aclarar que el cóndor es un ave sagrada para los pueblos originarios andinos, ya que conecta las cordilleras y nos vincula con las diferentes dimensiones del cosmos.

Los integrantes nos reconocemos como una comunidad mapuche no tradicional, es decir, que pertenecemos a la cultura ancestral pero residimos en un contexto urbano buscando reparar, fortalecer y profundizar los vínculos con los elementos de la naturaleza, con nuestra historia personal y familiar y entre nosotros en la cotidianidad, posicionándonos sociopolítica y epistémicamente desde el buen vivir. Tenemos el objetivo de propiciar la reconstrucción identitaria ancestral para descolonizar la cultura y las subjetividades, poniendo el foco en la realización de ceremonias, expresiones socioculturales y producción de pensamientos, todas actividades sostenidas y autogestionadas en el tiempo. Nuestra comunidad es diversa e intergeneracional, de diferentes trayectorias personales y académicas; la mayoría se encuentra transitando la educación superior y somos en gran parte mujeres. Las autoras de este trabajo, particularmente, somos estudiantes y graduadas de la Facultad de Ciencias Sociales (Facso-Unicen). Esta heterogeneidad nos permite reflexionar, interpelar y construir nuestro ser integral.

La Facultad de Ciencias Sociales es parte de una universidad nacional, pública y gratuita (Unicen), surgida en 1974 para atender las necesidades de la región, en base a “la importancia demográfica y económica de la zona de influencia de la universidad proyectada y [...] la insuficiencia del esfuerzo privado para hacer frente al crecimiento universitario de la región” (Ley N°20.753). La Facso, particularmente, comenzó a funcionar en 1988, con una política institucional de la cual destacamos especialmente:

promover una sólida formación académica, sustentada en principios de calidad e igualdad educativa [e] impulsar el desarrollo de la investigación científica, la producción de conocimientos y la transferencia de saberes propios del campo de las Ciencias Sociales, desde una perspectiva crítica, plural y comprometida con el desarrollo social (extraído de la página web oficial de la institución).

Actualmente, la Facultad cuenta con las licenciaturas y profesorados en Antropología y Comunicación Social, Periodismo y algunas ofertas de posgrado.

El Instituto Superior de Formación Docente N° 22 también forma parte del sistema de educación pública y gratuita, aunque en este caso de gestión provincial. Fue creado en 1978 para contribuir a la formación de maestros y profesores en la ciudad y la región. Las carreras que se dictan actualmente son los profesorados en: Educación Primaria, Educación Secundaria, Matemática, Historia, Geografía, Biología,

Filosofía, Lengua y Literatura e Inglés. Además, en el Instituto se puede cursar el postítulo en Contexto de Encierro y el Tramo de Formación Pedagógica para Profesionales y Técnicos.

Finalmente, el Instituto Superior de Formación Docente N° 47, también público, gratuito y provincial, fue creado en 1971 y tiene como carrera única el Profesorado de Educación Física. A partir de él,

se desarrollan proyectos y actividades de extensión, capacitación e investigación vinculadas al amplio y diverso campo de las prácticas corporales y de las prácticas profesionales en Educación Física. [Los direccionamientos y tendencias propuestos por esta institución se llevan a cabo] procurando problematizar y buscar respuestas al momento histórico en el que vivimos, en su entramado social, económico, político y cultural (extraído de la página web oficial de Instituto).

Contexto socio político y territorial de las prácticas colaborativas

Nuestras experiencias como comunidad mapuche en la educación superior en Olavarría no están aisladas, sino que forman parte de un contexto latinoamericano donde, a pesar de algunos avances, se sigue reproduciendo un modelo hegemónico de educación que no propicia la diversidad cultural existente en la región (Mato, 2015). En Argentina, particularmente, se dieron políticas públicas homogeneizadoras, de blanqueamiento, integración y asimilación, que negaron la identidad y diversidad de los pueblos originarios en el país. De este modo, se instrumentó un sistema educativo con un discurso historiográfico que fomentó una ciudadanía “blanca, descendientes de europeos y civilizada” (Millán, 2004), discurso que comenzó a interpelarse con mayor visibilidad recién en la década del noventa. Estos hechos conllevaron una negación y obstaculización de la educación superior intercultural en Argentina, que contrasta con otros países de la región como Bolivia y Colombia, que a la fecha cuentan, por ejemplo, con universidades interculturales.

Particularmente en la provincia de Buenos Aires, donde se sitúa la ciudad de Olavarría, las políticas de negación originaria y las dificultades para la aplicación de una educación intercultural se vieron acentuadas por ser este territorio un objetivo clave para la expansión del centro productivo agrícola ganadero de mayor peso en la economía nacional (además de ser el foco administrativo y burocrático del país), lo cual implicó, ya desde la consolidación del Estado, el interés por desplazar forzosamente al pueblo mapuche. Es importante desta-

car que, a pesar del imaginario construido, los datos censales del año 2010 indican que la provincia tendría 299.311 personas que se reconocen como originarios o descendientes, lo cual representa el 30% del total de la población del país (Nagy, 2017).

La ciudad de Olavarría tiene 111.708 habitantes (Indec, 2010) y fue fundada en 1867, producto del mencionado avance y apropiación por el Estado de los territorios milenarios mapuche. Esta zona se caracteriza por la presencia de un cordón serrano ancestral (Tandilia) que, con su riqueza mineral, sigue exacerbando los procesos extractivistas comunes en todo el país desde la formación estatal. En este sentido, Olavarría es un distrito de canteras y emprendimientos cementeros vinculados a la obra pública.

Desde la cosmovisión mapuche podemos interpretar este proceso de producción como de permanente vulneración de los derechos de la tierra y, por ende, de toda la población ya que, para los pueblos originarios, los espacios naturales definen el territorio y la identidad de los que viven en él, lo cual se da al mantener con los elementos una relación íntima, filosófica y de convivencia armónica. Para recuperar esta relación de buen vivir en el contexto local de extractivismo mencionado es que se torna especialmente relevante y urgente trabajar en la construcción de una educación superior intercultural.

Normativa sobre la educación intercultural en la provincia de Buenos Aires

Nos parece relevante, para el posterior análisis y comprensión de las prácticas de colaboración entre Pillan Manke y las instituciones de educación superior de Olavarría, exponer brevemente el marco normativo en que se encuadra la educación intercultural en la provincia de Buenos Aires.

Por un lado, se cuenta como marco general con la Constitución Provincial (reforma constitucional del año 1994), que establece en su Artículo 36° inciso 9: “La Provincia reivindica la existencia de los pueblos indígenas en su territorio, garantizando el respeto a sus identidades étnicas, el desarrollo de sus culturas, y la posesión familiar y comunitaria de las tierras que legítimamente ocupan”.

Y, en el Artículo 198°: “La Cultura y la Educación constituyen derechos humanos fundamentales. Toda persona tiene derecho a la educación y a tomar parte, libremente, en la vida cultural de la comunidad.” Según este documento, “la Educación es responsabilidad indeleble de la Provincia, la cual coordinará institucionalmente el sistema educativo y proveerá los servicios correspondientes, asegurando

el libre acceso, permanencia y egreso a la educación en igualdad de oportunidades y posibilidades”.

Por otro lado, se cuenta con la Ley de Educación Provincial N°13.688 (2007) que: “regula el ejercicio del derecho de enseñar y aprender en el territorio de la provincia de Buenos Aires, conforme a los principios establecidos en la Constitución Nacional y los tratados internacionales incorporados a ella, en la Constitución Provincial y en la Ley de Educación Nacional”.

Esta Ley establece a lo largo de todo su texto el derecho al diálogo y el respeto intercultural y cuenta, especialmente, con el capítulo XII, referido a la educación intercultural. La define como

modalidad responsable de impulsar una perspectiva pedagógica intercultural en articulación con la Educación común, complementándola, enriqueciéndola, resaltando y destacando aquellos derechos, contenidos y prácticas que distinguen los procesos interculturales, las diferentes situaciones sociales y repertorios culturales como atributos positivos de nuestra sociedad, así como las relaciones que se establecen entre ellos, tanto temporal como permanentemente.

Finalmente, existe el Decreto 865 (La Plata, 2006), que instituye el 21 de junio como Año Nuevo de los Pueblos Originarios y establece en su Artículo 2°: “Justifíquense las inasistencias motivadas por dicha celebración de los alumnos y docentes miembros de pueblos originarios, en todos los niveles y modalidades educativas de la Provincia de Buenos Aires”.

Estas normativas no se encuentran aisladas sino que hacen parte de un contexto nacional e internacional favorable a la reivindicación de los derechos de los pueblos originarios, como lo demuestran la Ley Nacional N° 26.206 (2006) de Educación Intercultural Bilingüe, el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (1989), la Declaración Universal de la Unesco sobre la Diversidad Cultural (2001) y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (2007), entre otras. Particularmente en lo referido a la educación intercultural, en la Conferencia de Buenos Aires de 2017 (que contó con la presencia de la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe) se propuso que debe tenderse a políticas que promuevan el trabajo colegiado docente, garantizando mayores tiempos y espacios para la programación, coordinación, reflexión y evaluación pedagógica, promoviendo políticas de apoyo, acompañamiento y difusión a las escuelas y programas innovadores que desarrollan proyectos de educación intercultural (Orealc/Unesco, 2008).

De acuerdo con lo expuesto, queda en evidencia que contamos con una normativa adecuada en lo relativo a los derechos de los pueblos originarios y la educación intercultural en la provincia de Buenos Aires, apoyada en un marco nacional e internacional propicio. Sin embargo, es relevante destacar que dichos instrumentos jurídicos no tienen aplicabilidad en la práctica, debido a lo que interpretamos principalmente como falta de decisiones políticas.

Prácticas colaborativas entre Pillan Manke e instituciones de educación superior de Olavarría

A continuación describiremos y analizaremos algunas de las experiencias colaborativas que consideramos más relevantes entre nuestra Comunidad, el ISFD N°22, el ISFD N°47 y la Facultad de Ciencias Sociales (Unicen).

Proyecto Voces Originarias: relaciones con los Institutos Superiores de Formación Docente N° 22 y N° 47

El proyecto denominado Voces Originarias fue gestado en Olavarría por la Comunidad Pillan Manke y el Bioparque Municipal La Máxima en el año 2008, como una forma de centralizar y conectar una demanda de la comunidad educativa respecto de la interculturalidad, que se vio incrementada por la desaparición, en 2007, de la modalidad específica que existía en la Dirección General de Escuelas de la provincia de Buenos Aires.

Voces Originarias consiste en diversos encuentros relacionados a interculturalidad (intercambios pedagógicos, muestras artísticas y talleres vivenciales) enmarcados en la semana del 12 de octubre (fecha establecida en Argentina como Día de la Diversidad Cultural), orientados a diferentes niveles y modalidades educativas de Olavarría y la región. El objetivo es promover el diálogo intercultural, desde el reconocimiento de la diversidad y de los derechos de los pueblos originarios y afrodescendientes, de allí que el lema del encuentro es: “Europa no encontró a América en 1492, América ya era, diversa, rica y sabia.”

Voces Originarias se viene sosteniendo anualmente hasta la actualidad (2018) en colaboración con personas, grupos e instituciones que comparten el espíritu del proyecto, de los cuales nos enfocaremos en los ISFD N° 47 y N° 22. Estos institutos se encuentran enmarcados dentro de un proyecto de extensión e investigación social denominado Pu Anay, propiciado por el Instituto Nacional de Formación Docente, que se orienta a explorar y documentar “proyectos comunitarios, ins-

titucionales y áulicos en escuelas que declaran estar trabajando desde el encuadre intercultural y analizar los presupuestos teóricos de estos desarrollos curriculares”. En este marco, se trabajó articuladamente y en red con los profesorados de Ciencias Sociales en orientación Historia y Geografía, en Biología, en Educación Primaria y en Educación Inicial, del ISFD N° 22 y con el Profesorado de Educación Física del ISFD N° 47. Los alumnos y docentes participaron de los encuentros como estudiantes y también como coordinadores, con la orientación pedagógica de Pillan Manke en la temática intercultural.

El proyecto Voces Originarias tuvo dos instancias que nos interesa particularmente compartir. Una de ellas es la Escuela de Otoño en Educación Intercultural, realizada en 2015, que consistió en cinco jornadas intensivas de cursos y talleres abiertos a la comunidad, que abordaban la temática intercultural desde diferentes perspectivas (artística, culinaria, antropológica, espiritual, etc.). En ese marco, para mencionar una actividad concreta, Pillan Manke y algunos docentes del ISFD N° 47 coorganizamos un taller que tuvo como invitado especial a un afrodescendiente del grupo xangó de la ciudad de Buenos Aires.

La otra instancia fueron las Rutas Pedagógicas organizadas en el año 2017, que consistieron en visitas por lugares históricos e instituciones del partido de Olavarría, de acuerdo con distintas líneas temáticas alusivas a la territorialidad. Se plantearon seis recorridos, uno de los cuales fue coordinado por Pillan Manke y el ISFD N° 47, que tuvo como destino la localidad de Sierra Chica. Se arribó a ese lugar con un grupo integrado por estudiantes del ISFD N° 22, del N° 47 y docentes que arribaron a la ciudad en el marco de los treinta años del Colectivo Docente de la Argentina, estratégicamente consensuando para fortalecer el proyecto de Voces Originarias. Allí se realizaron ceremonias ancestrales, se recorrieron muestras pedagógicas preparadas por un secundario local y se realizó una caminata a un monolito llamado Combate de Sierra Chica, donde se conversó y reflexionó sobre la batalla ganada por el pueblo mapuche al Estado nacional argentino.

El análisis del proyecto de Voces Originarias nos permite identificar algunos aspectos en relación a la colaboración entre los ISFD N° 22 y N° 47 y nuestra Comunidad.

Por un lado valoramos los procesos de coconstrucción con los docentes de las diferentes instituciones, lo cual se evidenció en las reuniones de planificación, consenso, coorganización y evaluación de los talleres. Rescatamos especialmente que estos actores han mantenido una participación sistemática en el proyecto a lo largo de los años. Sin embargo, no se observa que exista una continuidad en el tratamien-

to de la temática en las instituciones de modo transversal, ya que solo algunas cátedras participan del proyecto, dependiendo de la buena predisposición y compromiso de ciertos educadores. También se circunscribe a un acto de buena voluntad (por los directores de las instituciones y de la inspectora jefa distrital) el avalar y valorar las actividades que realizan los docentes en el marco de Voces Originarias, lo cual es fundamental para justificar y favorecer su asistencia a los encuentros.

En cuanto a los estudiantes, identificamos que algunos pertenecen a pueblos originarios y demuestran un interés genuino por participar en las actividades interculturales propuestas en la semana del 12 de octubre. Sin embargo, dicho potencial se pierde ante la falta de un acompañamiento permanente desde los institutos que, como se explicó anteriormente, no favorecen sistemáticamente la profundización en la construcción de su identidad originaria.

Curso de *mapudungum* y otras experiencias con la Facultad de Ciencias Sociales (Unicen)

Aproximadamente desde el año 2012, desde la Comunidad Pillan Manke comenzamos a indagar sobre la necesidad de recuperar y revitalizar el idioma mapuche (*mapudungum*), ya que reconocemos su riqueza para poder entender la lógica de la cosmovisión originaria. En esta dirección se gestó la idea de realizar un curso de *mapudungum* en la ciudad de Olavarría, considerando como una buena alternativa viabilizarlo por medio de la Facultad de Ciencias Sociales (Unicen). Nuestra expectativa al elegir la Facultad como sede para el curso era poner en relevancia y en tensión un idioma ancestral que sigue vigente en un espacio de conocimiento académico legitimado, que ha concebido históricamente a los originarios como un objeto de estudio fosilizado. También consideramos que, al dictarse en una universidad nacional y pública, el curso se haría accesible a una mayor cantidad de personas.

Finalmente, se logró un acuerdo con la Secretaría de Extensión, Bienestar y Transferencia, que facilitó el uso de las instalaciones de la Facultad y los honorarios del docente mapuche convocado por Pillan Manke (Tullio Cañumil). De esta manera, se logró concretar con éxito la cursada del nivel uno de idioma *mapudungum*, superándose el cupo establecido previamente y dando lugar al dictado de un segundo nivel consecutivo. En base a este antecedente positivo, pasados dos años la Comunidad decidió volver a presentar el proyecto a la Facso, pero en esta ocasión proponiendo como docentes a integrantes de la propia comunidad Pillan Manke. Sin embargo, en esta ocasión el día-

logo con la Facultad no fue satisfactorio debido a evasivas de la nueva gestión de la Secretaría mencionada.

También se han realizado otras experiencias colaborativas con la Facso que resulta interesante comentar. Por ejemplo, un programa de radio semanal producido y conducido por la comunidad Pillan Manke en el ámbito universitario desde el año 2012; un encuentro denominado Pre foro Memoria e Identidad (año 2008) y una jornada de la 15^a Mesa de Trabajo Autogestionada en Educación Intercultural de la provincia de Buenos Aires (año 2015). En todos estos casos, las propuestas fueron pensadas, organizadas y realizadas por Pillan Manke y algunos profesores, mientras que el apoyo institucional de la Facso consistió en brindar su aval y el uso de las instalaciones.

Nuestro análisis es que, si bien observamos que en determinados contextos o períodos existe interés y apertura por parte de la Facso en las propuestas de nuestra Comunidad, todavía no se ha logrado concretar un proceso de coconstrucción de eventos, saberes y actividades; es decir que, a pesar de que esta ofrece la infraestructura y el aval institucional, no se da un marco de igualdad de trabajo y responsabilidades frente a la causa de la interculturalidad. Lo mismo ocurre en lo referido a la sistematicidad, ya que las actividades son esporádicas y el apoyo es de docentes puntuales o autoridades eventuales sensibilizadas con la temática.

Contradictoriamente, la Facso cuenta desde 2010 con un espacio institucionalizado llamado Observatorio de los Derechos de los Pueblos Indígenas y Campesinos, que se autodefine con el objetivo de la promoción, documentación y defensa de los derechos de los pueblos indígenas. En su web institucional figura que está integrado por alumnos, docentes y colaboradores de diversas profesiones y se hace referencia “al trabajo plural y multidisciplinario y que se encuentra guiado por los lineamientos contenidos en los instrumentos internacionales de derechos humanos y de derechos de los pueblos indígenas hoy vigentes”. Si bien celebramos que exista un espacio en la Facso con estos objetivos y posturas, nos parece incoherente que el equipo no esté integrado por miembros de pueblos originarios. En lo que refiere a nuestra Comunidad, no nos contactaron cuando estaban gestando el proyecto ni tampoco cuando se inauguró, a pesar de que solicitamos una reunión para ofrecer nuestra participación. El motivo fue que ya se había seleccionado a las personas que integrarían el espacio, con el criterio de que eran estudiantes y profesionales de la Facso (que fueron favorecidos con una retribución económica).

Aquí aparece la reivindicación de dicotomías entre ser universitarios o indígenas, evidente en la falta de reconocimiento, valoración y

visibilidad de los que son simultáneamente estudiantes de la Facso e integrantes de la Comunidad Mapuche Urbana Pillan Manke. Por otro lado, los integrantes del Observatorio recurrieron en algunas oportunidades a nosotros para solicitarnos el traspaso de información pertinente y actualizada y así lograr dar funcionalidad al espacio. Esto es analizable mediante el eje planteado al inicio del trabajo sobre la diferencia entre brindar información y la coconstrucción de saberes.

Finalmente, abordando el tema de las colaboraciones esporádicas que la Comunidad ha tenido en investigaciones científicas (tesis, libros, artículos) de esta Facultad relacionadas a la temática originaria, apreciamos que se recurra a Pillan Manke en busca de información, pero pocas veces se efectúa una devolución o retribución que dé lugar a un trabajo mancomunado en la producción académica. Reflexionamos que esta situación soslaya una dialéctica aparentemente igualitaria cuando en realidad su desenlace deja bien delimitados los espacios de investigador e investigado, quedando la comunidad en el rol de informante sin tener injerencia profunda desde la perspectiva intercultural como espacio de nuevas epistemes. Así, los trabajos reproducen la mirada occidentalizada de la academia perdiéndose la oportunidad de una producción profunda analítica y rica desde lo diverso.

Consideraciones finales

- De las experiencias analizadas en este trabajo, consideramos que un aporte importante, tanto para Argentina como para otros casos de América Latina, es el rol de las instituciones de educación terciarias, públicas y gratuitas en la generación y propiciación de la interculturalidad. En este sentido observamos que, a pesar de las críticas realizadas, estas instituciones ofrecen una mayor apertura que la Universidad al trabajo mancomunado con nuestra comunidad, propiciando la generación de saberes desde otra racionalidad, lo cual podemos atribuir a que el objetivo institucional está orientado a la formación de ciudadanía y, por ende, adquiere mayor compromiso con las demandas sociales. También es relevante su orientación al trabajo colectivo, más afín con una práctica originaria, que la fuerte individualidad construida en las universidades. Todo esto es importante porque, en el imaginario común, el rol de los terciarios en la producción de conocimientos aparece subestimado en relación a las universidades, mientras que nuestras experiencias demuestran lo contrario. Ello nos invita a valorar dichos espacios, nos ayuda a visualizar que la flexibilidad de las instituciones es indis-

pensable para la construcción del buen vivir y, a la vez, nos desafía a seguir trabajando con las universidades que poseen una matriz más rígida, conservadora y elitista.

- Por otro lado, en base a las experiencias relatadas, consideramos que, aunque existe un marco normativo que prevé varias de las dificultades que entorpecen la colaboración y el ejercicio de la educación intercultural, este no tiene eco en la práctica de las instituciones analizadas. Encontramos que es necesaria la generación de políticas, institucionales y públicas, que tiendan al fortalecimiento de las multidentidades de los estudiantes y profesionales indígenas, para superar el carácter eventual de los esfuerzos personales relacionados a ciertos proyectos. Esto no impide que destaquemos como una fortaleza el compromiso de una red de personas sensibilizadas, las que acompañan el trabajo de la Comunidad y constituyen una base humana necesaria para dar sostenibilidad a dichas políticas futuras.
- Tanto la dificultad en la aplicabilidad de normativas como la demanda de políticas a las distintas jurisdicciones del Estado coinciden con lo que ocurre en el contexto general latinoamericano (Mato, 2015). Particularmente en la provincia de Buenos Aires, debido a su contexto sociohistórico, existe la limitación de que la población originaria aún se encuentra fragmentada y silenciada, lo cual dificulta una mayor articulación y organización en la demanda de propuestas interculturales de educación superior (cátedras, carreras, universidades) como sí ocurre en lugares como Colombia (Tunubalá Yalanda y Calambas Pillimue, 2018) y Bolivia (Choque Quispe, 2015), entre otros.
- Por otro lado, analizamos que la efectividad de las políticas depende del tratamiento de otro problema que es el contraste discursos-prácticas. Encontramos que, concretamente en el caso universitario analizado, los distintos discursos hacen valer la pluralidad y los derechos de los pueblos originarios, pero en la práctica aparecen desvalorizados, por ejemplo, al condicionar el acceso a retribuciones económicas y simbólicas con criterios arbitrarios, desmereciendo o ignorando el ser originario de algunos estudiantes y profesionales o al ubicarnos en el rol de participantes colaborativos de las investigaciones antes que en una categoría de coconstrucción. En suma, creemos que aún falta mucho por recorrer para que en este tipo de institución de educación superior se reconozcan los derechos de nuestras identidades originarias en un sentido de reciprocidad e igualdad.

Desafíos futuros

En base al conjunto de experiencias, necesidades y convicciones mencionadas, nuestra Comunidad asumió el desafío de empoderarse en la educación superior, pensando nuestra subjetividad en un marco integral. Así es que comenzamos a producir conocimiento desde la propia voz, participando en congresos y en revistas académicas (Millán *et al.*, 2016, 2018). Nuestra aspiración es alcanzar una educación superior pluricultural con una institucionalidad diferente a la tradicional (atravesada por el racismo, el patriarcado, el capitalismo y la lógica occidental), que no suponga una contradicción con el ser y los valores ancestrales, favoreciendo nuevas formas de conocer. En este sentido, nos apoyamos en lo que se ha llamado la epistemología crítica latinoamericana, que cuestiona la ontología y epistemología occidental y propone un *diálogo de saberes* que represente una multirreferencialidad del saber, es decir, un análisis plural de la realidad desde diferentes racionalidades culturales, lo cual solo es posible al reconocerse una relación ética con el otro (Leff, 2005). La comprensión del mundo es mucho más amplia y diversa que la que permiten aprehender las teorías occidentales (Boaventura de Sousa Santos, 2010, 2011). Consideramos que podemos aportar en los procesos de cambio de paradigmas a nivel sociocultural, político y educativo desde dentro y desde fuera de la academia, superando las dicotomías. Esto supone una forma dinámica de ver el conocimiento, de forma espiralada, reconociéndonos coautores del pensamiento y de las realidades.

Nuestra voz retoma la voz de nuestros abuelos y abuelas, de nuestros linajes, permitiéndonos reconocer y reconocernos para transformar situaciones históricas de violencia, propiciar nuevos contextos y tender a una movilización multidimensional del ser individual y colectivo. Estamos convencidas de que el ejercicio de reflexión y producción de conocimientos también es un ejercicio de autonomía.

Referencias

- CHOQUE QUISPE, M. E., “Educación Superior Indígena basada en saberes y conocimientos propios en Bolivia”, en: D. Mato (coord.), *Educación superior y pueblos indígenas en América Latina: contextos y experiencias*, Sáenz Peña: Edunترف, 2015, pp. 47-72.
- DE SOUSA SANTOS, B., “Más allá del pensamiento abismal: de las líneas globales a una ecología de los saberes. Para descolonizar occidente”, en: *Más allá del pensamiento abismal*, Buenos Aires: Prometeo-Clacso, 2010, pp. 11-44.
- ..., “Epistemologías del Sur”, en: *Utopía y Praxis Latinoamericana* 54, 17-39, 2011.
- LEFF, E., *Complejidad, racionalidad ambiental y diálogo de saberes*. Conferencia presentada en el I Congreso interdisciplinar de participación, animación e intervención socio-educativa, 2005.
- MATO, D. (coord.), *Educación superior y pueblos indígenas en América Latina: contextos y experiencias*, Sáenz Peña: Edunترف, 2015.
- MILLÁN, M. F., “Políticas de educación superior y pueblos originarios y afrodescendientes en Argentina”, en: D. Mato (coord.), *Educación Superior y Pueblos Indígenas y Afrodescendientes en América Latina. Normas, Políticas y Prácticas*, Caracas: Unesco-Iesalc, 2012, pp. 103-138.
- MILLÁN, M., M. Villamayor, E. Martínez, P. Degele y E. Núñez, “¿Cómo te asumís viva?”, en: *Revista Nuestra América*, Vol. 4(7), 62-77, 2016.
- MILLÁN, M., D. Puñalef, E. Núñez, G. Aramburu, C. López, P. Degele, M. Villamayor, E. Martínez, K. Gorosito, L. Ponce y N. Echarri, “Autorepresentaciones desde la Comunidad Mapuche Urbana Pillan Manke”, en: *La Descomunal. Revista Iberoamericana de Patrimonio y Sociedad*. En prensa, 2018.
- NAGY, M., “Memorias, historias de vida y trayectorias indígenas en la provincia de Buenos Aires. Memoria Americana”, en: *Cuadernos de Etnohistoria*, Vol. 25 (2), 168-186, 2017.
- OREALC/UNESCO, *Educación y Diversidad Cultural: Lecciones desde la práctica innovadora en América Latina*, Santiago de Chile: Pehuén Editores, 2008.
- TUNUBALÁ Y ALANDA, J. C. y M. A. Calambas Pillimue, “Hilando conocimientos de vida y re-existencia desde las normas naturales: cupos condición especial para indígenas Universidad del Valle Colombia”, en: *Memorias de 5º Coloquio Educación Superior y Pueblos Indígenas y Afrodescendientes en América Latina. Colaboración intercultural: servicio, investigación y aprendizaje*, 2018. Recuperado de <http://untref.edu.ar/sitios/ciea/actividades-de-la-red>.